

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ENE 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que la suscripta hará usufructo de tres (3) días de descanso anual, entre los días 18 y 20 de Enero de 2023, inclusive.

Que por lo expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Legislador Federico SCIURANO, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal; en las fechas indicadas precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 18 y hasta el día 20 de Enero de 2023, inclusive, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Legislador Federico SCIURANO, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

015/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo